

ro 12/1997, promovidos por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra doña María Isabel Palomino Mesa, se ha acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carrer Nou, número 86-3.º, el día 28 de septiembre de 1998, a las doce horas, de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 28 de octubre de 1998, a las doce horas, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 30 de noviembre de 1998, a las doce horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta el de valoración pactado, para la segunda el 75 por 100 de la anterior y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya 42410000-18-0012-97), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado el ingreso por el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La actora no litiga con el beneficio de la justicia gratuita.

La finca objeto de subasta y su descripción es:

Urbana. Número 100, piso o vivienda entresuelo o bajos, en la planta baja, distinguido con el número 5, perteneciente al portal o escalera A, edificio sito en el término de Calafell, unos 40 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Por la izquierda, entrando, piso o vivienda número 4, de la misma escalera A; derecha, con el departamento número 2 y con el piso o vivienda número 1 del portal C; al fondo, patio de luces, que forma terraza, de cuya porción dividida tiene el uso y disfrute exclusivo, y frente, con rellanos, hueco de la escalera y piso número 6 del mismo portal, letra A. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble del 1 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calafell, tomo 570, libro 373 de Calafell, folio 151, finca 28.070.

Tasada, a efectos de la presente, en 5.991.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a la deudora.

Dado en El Vendrell a 18 de mayo de 1998.—El Juez, José Luis Portugal Sainz.—La Secretaria.—30.905.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Montserrat Birules Bertrán, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 235/1997, promovidos por Caixa de Barcelona, contra don Francisco Javier Navarro Sierra y doña Esther Bargallo Belsue, he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86-1.ª, el día 24 de septiembre de 1998, de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 22 de octubre de 1998, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta el día 26 de noviembre de 1998, a las doce horas.

La subasta se celebrará con sujeción a tipo fijado en la Ley Hipotecaria, previéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta, el de 24.568.750 pesetas, para la segunda el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, número de cuenta 4236000018 4.913.750, cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

La finca objeto de subasta es:

Vivienda unifamiliar, de planta rectangular, ocupando en el interior del terreno una planta solar, de 94 metros cuadrados, sita en el término municipal de Aiguamurcia (Tarragona), en la calle Gaïatorre, en la urbanización «Els Manantials», que constituye la parcela número 11, de la manzana I. Costa de planta baja y planta alta, con una superficie edificada de 59 metros 67 decímetros cuadrados y de 100 metros 17 decímetros cuadrados, respectivamente, por haber en la planta baja un amplio porche. Distribuidas ambas en comedor-estar, cocina, baño, aseo, cuatro dormitorios y terraza. Esta rodeada por todos sus lados por el resto del terreno de la finca que queda sin edificar, que linda: Norte, parcela número 10; sur, parcela número 12; este, vial de la urbanización, y oeste, otro vial de la urbanización.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de El Vendrell al tomo 412 del archivo, libro 32 del Ayuntamiento de Aiguamurcia, folio 204, finca número 1.249.

Haciendo constar que dicho edicto ha de servir de notificación en forma de las fechas de subastas a los demandados.

Dado en El Vendrell a 26 de mayo de 1998.—La Juez, Montserrat Birules Bertrán.—El Secretario.—30.907.

FUENGIROLA

Edicto

Doña María Teresa Gómez Pastor, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Fuengirola,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 14/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Unicaja, contra «Larte Inversiones, Sociedad Limitada», don Rafael Lara Jurado y doña María López Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2924000018001498, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Número 64. Local comercial en planta segunda del edificio «Mijas Paraiso», en término de Mijas, con acceso por la avenida Virgen de la Peña, sin número. De superficie 214 metros 30 decímetros cuadrados, más 20 metros 92 decímetros cuadrados de comunes. Finca registral número 841, libro 15, tomo 1.394, folio 220, inscripción segunda, en el Registro de la Propiedad número 1 de Mijas. Tipo de subasta: 16.405.000 pesetas.

Dado en Fuengirola a 30 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, María Teresa Gómez Pastor.—El Secretario.—30.803.